



OCTAVA PARADA KIA TPC PGA COLOMBIA 2024

El presidente, la Junta Directiva de PGA COLOMBIA y el Presidente y la Junta Directiva del Club Campestre Farallones de Cali, se complacen en invitar a los Golfistas Profesionales, afiliados a la Asociación, a participar en la Octava Parada del KIA TPC PGA COLOMBIA 2024; que se disputará durante los días 26 – 27 – 28 y 29 de Septiembre de 2024 – Proam jueves 26 de septiembre.

PROGRAMA

A. PARTICIPANTES

Podrán participar los jugadores o jugadoras de nacionalidad colombiana que tengan carnet vigente para 2024 de la PGA COLOMBIA, los jugadores aspirantes que obtengan cupo en la Parada inmediatamente anterior del Challenger PGA y los extranjeros que tengan condición de jugador profesional en algún Tour Internacional reconocido, previa verificación del Comité de la Competencia.

B. INSCRIPCIONES

Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de este programa.

Valor Inscripción:	\$400.000
Jugadores Extranjeros	\$600.000
Inscripciones Extraordinarias	\$600.000

PROCEDIMIENTO PAGO:

1. CONSIGNACION: DAVIVIENDA CUENTA AHORROS No. 457300204775 a nombre de PGA COLOMBIA – en la referencia debe quedar registrado el número de documento del jugador. enviar soporte del pago a info@pgacolombia.com.co o al whatsapp 3125187322.
2. TRANSFERENCIA: Por PSE de DAVIVIENDA, desde cualquier banco, a través del siguiente link:
<https://portalpagos.davivienda.com/#/comercio/9752/PROFESIONALES%20DE%20GOLF%20ASOCIADOS%20DE%20COLOMBIA>



Las inscripciones quedan cerradas el día viernes 20 de septiembre de 2024. Después de esta fecha se recibirán inscripciones solo como extraordinarias.

Cancelaciones de participación se recibirán únicamente hasta el sábado 21 de septiembre, para tener derecho al reintegro de la inscripción.

El Club Campestre Farallones y la PGA COLOMBIA se reservan el derecho de admisión de los participantes.

C. TARIFA CADDIES

El valor del servicio de caddie es de \$90.000 (incluido refrigerio) por cada día de competencia y es de carácter obligatorio.

NOTA: Los jugadores que lleven su caddie personal deben registrarlo antes del cierre de inscripciones, y para el ingreso al Club deben cumplir con el procedimiento “autorización de formato de corresponsabilidad” que se encuentra disponible en la portería del club y presentar certificado de seguridad social.

D. CUPO MÁXIMO

El número de participantes para el Torneo no podrá exceder de 70 jugadores.

Si la cantidad de inscritos sobrepasa este número, el Comité de la Competencia anulará inscripciones cronológicamente, empezando por las últimas.

E. PRÁCTICA

El campo estará habilitado para la practica el miércoles 25 de septiembre.

F. HORARIOS DE SALIDA

PGA COLOMBIA publicará los horarios de salida en la página web www.pgacolombia.com

Es responsabilidad de cada jugador enterarse de su horario de salida. El jugador debe iniciar su juego a la hora establecida en la programación.

El primer día se formarán grupos a la suerte de tres (3) jugadores; del segundo día en adelante, los grupos se formarán por el sistema 1-2-3, 4-5-6, etc.



G. MODALIDAD DE JUEGO

Se jugará a 54 hoyos, bajo la modalidad juego por golpes, en vueltas estipuladas de 9 hoyos cada una, desde las 7413 yardas (marcas azules)

Programa de Juego:

Del 26 al 29 de septiembre de 2024

Jueves 26 Pro AM – viernes 27 primera ronda – sábado 28 segunda ronda y corte – Domingo 29 Ronda Final.

H. EMPATES

En caso de empate en el primer puesto, se decidirá jugando hoyos adicionales por el sistema de "muerte súbita", en el circuito que establezca el Director del Torneo, hasta que se produzca el desempate.

En el evento de que no sea posible realizar el desempate a muerte súbita, esto debido al estado del tiempo o por falta de luz día, el premio será compartido entre los jugadores empatados y serán los campeones del Torneo en el Club Sede.

Del segundo puesto en adelante, los premios se sumarán y se repartirán entre los jugadores empatados.

I. CORTES

Habrá un corte a los treinta y seis (36) hoyos. Podrán continuar participando los primeros 20 puestos más empates.

J. DERECHOS DEL COMITÉ

El Comité podrá aumentar o disminuir el número de hoyos que se deban jugar cada día, de acuerdo con las condiciones atmosféricas y de la cancha, para que el Torneo pueda finalizar en las fechas programadas.

Igualmente, el Comité estará facultado para modificar los horarios en caso de que existan razones de “fuerza mayor”.



PROCEDIMIENTO POR MAL CLIMA Y SUSPENSIÓN DEL JUEGO

De acuerdo con la Regla 5.7b: Una suspensión del juego debido a una situación peligrosa será señalizada por el sonido de la sirena una vez. Todas las otras suspensiones serán señalizadas por el sonido de la sirena tres veces. En ambos casos la reanudación del juego será señalizada por el sonido de la sirena dos veces.

Penalidad por infringir la regla 5.7b: Descalificación

K. REGLAS DE GOLF

Se aplicarán las Reglas de Golf vigentes de R&A Rules Limited; igualmente se aplicarán las Reglas Locales del Campo de Golf del Club Campestre Farallones, previamente aprobadas por los jueces asignados para la competencia.

Los Profesionales que se inscriban se obligarán a cumplir con el CODIGO DE CONDUCTA DEL PROFESIONAL DE PGA COLOMBIA.

L. OFICIALES DE REGLAS

Se encargarán de aplicar el reglamento de golf durante la competencia.

M. COMITÉ DE LA COMPETENCIA

Carlos Guillermo Vila Torres – Director del KIA TPC 2024 Luis Nelson Herrera – Club Farallones, Andrés Villegas Zuluaga – Club Farallones y el Oficial de Reglas

N. TROFEOS

El Campeón de la Octava Parada del KIA TPC TOUR PGA COLOMBIA 2024 recibirá el trofeo que lo acredita como tal, y será el profesional que haga el menor score gross,

O. BOLSA DE PREMIOS

Se repartirá una bolsa de premios por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.) que se distribuirá según tabla establecida por la PGA Colombia en la Resolución 001-2024, así:



Bolsa \$ 50.000.000

PUESTO	PREMIO
1	\$ 10.000.000
2	\$ 7.000.000
3	\$ 5.000.000
4	\$ 4.000.000
5	\$ 3.000.000
6	\$ 2.450.000
7	\$ 2.250.000
8	\$ 2.100.000
9	\$ 1.800.000
10	\$ 1.700.000
11	\$ 1.400.000
12	\$ 1.350.000
13	\$ 1.250.000
14	\$ 1.150.000
15	\$ 1.100.000
16	\$ 1.050.000
17	\$ 1.000.000
18	\$ 900.000
19	\$ 800.000
20	\$ 700.000
	\$ 50.000.000

Se harán los descuentos establecidos en la Resolución.

PRO-AM

Se jugará el día jueves 26 de septiembre de 2024, con los profesionales seleccionados por PGA COLOMBIA y los invitados del Club.

P. ESTÁNDARES DE CONDUCTA DEL JUGADOR

- Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
- Se deberá conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.



- Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que lo preceden estén fuera de su alcance.
- En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
- Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a estos que se han detenido para permitir el juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.
- Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
- Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.
- Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano y no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green.
- Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.
- El jugador que por cualquier motivo arroje tacos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité (Regla 1.2). De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave, será descalificado inmediatamente por el Comité (Regla 1.2) y su caso será trasladado a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.
- La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de descalificación inmediata.



- Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
- Todos los participantes deben permanecer adecuadamente vestidos.
- En los Caballeros no está permitido el uso de zapatos tenis, shorts, shorts de baño o camisetas sin cuello ni mangas, tipo t-shirts, pero si está permitido camisetas sin cuello ajustadas en el área de la nuca y cuello que sobresalgan de la altura de los **hombros "Mock"**. **Las camisetas no deben presentar impresiones, números o slogans** que no sean relacionadas con golf o la marca de la camiseta. Los Aficionados podrán usar bermudas (nunca 10 cms por encima de las rodillas ni 10 cms por debajo de las rodillas).
- Las Damas podrán usar camisetas sin mangas si tienen cuello, o camisetas sin cuello, pero con mangas, pero no t-shirts con publicidad, números o slogans no relacionados con golf. La espalda no debe estar descubierta. Los shorts no deben ser demasiado cortos, preferiblemente del largo de una bermuda (a media pierna). Los jeans y los camuflados están prohibidos.
- Después de terminar el hoyo, los jugadores tienen 10 minutos para entregar la tarjeta de juego. Los jugadores no se podrán retirar del sitio de entrega de tarjetas hasta que el grupo haya depositado las tarjetas en la urna.
- Queda prohibido que los caddies hagan anotaciones de los scores en la tarjeta de juego.

Acorde a las Reglas de Golf vigentes de R&A Rules Limited, se adiciona lo siguiente:

1.2a Conducta Esperada de Todos los Jugadores

Se espera que todos los jugadores jueguen de acuerdo con el espíritu del juego:

- Actuando con integridad - por ejemplo, cumpliendo con las Reglas, aplicando todas las penalizaciones y siendo honestos en todos los aspectos del juego.
- Mostrando consideración hacia otros - por ejemplo, jugando a un ritmo rápido, velando por la seguridad de otros y no distrayendo a otros jugadores durante su juego.
- Cuidando el *campo* - por ejemplo, reponiendo divots, alisando *bunkers*, reparando piques de bola y no causando daños innecesarios al *campo*.



No hay penalización según las Reglas por no actuar de esta manera, excepto que el *Comité* puede descalificar a un jugador por proceder de una forma contraria al espíritu del juego si considera que ha cometido una grave falta de conducta.

Penalizaciones distintas a descalificación podrán ser impuestas por mala conducta del jugador sólo si esas penalizaciones son adoptadas como parte de un Código de Conducta según la Regla 1.2b.

Bogotá, D.C., septiembre 5 de 2024

EDMON MISHAAN SCHWARTZ
Presidente PGA COLOMBIA

HERIBERTO DUQUE GALLO
Secretario PGA COLOMBIA